

LICITACIÓN PÚBLICA N° 27/2019 PJ – SIAFyC
“Adquisición de Equipamiento Informático p/ Centro de Cómputos y
Usuarios Finales”

1. CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS

- 1.1. Objeto del llamado: Compra de hardware.
- 1.2. Para cada producto ofertado se deberán presentar adjuntos a las ofertas folletos, manuales y/o referencias a páginas web que indiquen claramente sus características. Cada oferente deberá indicar en su oferta, cualquier información que considere necesaria para una mejor caracterización de los productos que ofrece, tanto en lo que se refiere a su comparación con otros productos como a sus posibilidades de expansión/actualización.
- 1.3. Se deberán entregar los manuales y programas informáticos provistos por el fabricante del producto, necesarios para interactuar el equipamiento con el sistema operativo (drivers).
- 1.4. No se aceptarán cotizaciones en donde alguno de los componentes sea sin marca/modelo o con descripción vaga, dudosa o que pueda dar lugar a diferencias de interpretación entre el oferente y el adquiriente. Es necesario que el proveedor indique en su oferta la identificación unívoca del producto (ej: número de parte). Cada parte componente deberá estar identificada con número de serie.
- 1.5. Los equipos deben ser entregados con todos sus componentes instalados.
- 1.6. Se deja a elección del oferente proveer una copia separada de software por máquina o un solo paquete de software para la totalidad de las máquinas. Pero, se deberán entregar las licencias correspondientes al total de máquinas.
En cualquier caso, el oferente deberá informar en forma explícita y clara en qué forma se compromete a entregar el software y si el mismo se trata de una versión OEM, full o de otro tipo.
No se aceptarán versiones de actualización (upgrade).
- 1.7. Todo el equipamiento deberá ser de alimentación 220V. Se deberán proveer los cables con bajada a tierra, adaptadores o transformadores si fuese necesario, como también todos los accesorios necesarios para dar comienzo a la operatoria del equipo.
- 1.8. Las computadoras personales y las portátiles, y los softwares deberán ser compatibles con Windows 8.1 o superior en su versión profesional.
- 1.9. La omisión en la oferta de alguna unidad funcional, dispositivo o accesorio necesario a juicio del Poder Judicial para el normal funcionamiento del equipo ofrecido, obligará al adjudicatario a proveerlo de inmediato y sin cargo.
- 1.10. Los equipos solicitados deberán ser nuevos sin uso.
- 1.11. No serán válidos aquellos productos ofertados que hayan sido ensamblados con componentes de distintas marcas.
- 1.12. Todo el equipamiento ofertado debe ser de marca con reconocimiento internacional. Si fuese de origen extranjero debe tener representante en el país.

2. CONDICIONES A REUNIR POR LOS OFERENTES

- 2.1. Deberá indicarse la relación existente entre el proveedor y el fabricante (reseller,

dealer, etc.). Deberá adjuntarse documentación que certifique esta condición.

- 2.2. Los oferentes deberán agregar a su oferta, antecedentes: de trabajos, equipos instalados, sistemas implementados, y equipos utilizados, en organizaciones y empresas del país, públicas o privadas.

Asimismo deberán describir la organización que posea para la instalación y mantenimiento de sistemas de procesamiento electrónico de datos, ingeniería de sistemas y capacitación, fundamentalmente del equipo ofrecido.

3. GARANTIA

- 3.1. Todo el equipamiento ofertado deberá garantizarlo el oferente en forma escrita en mano de obra y repuestos por el lapso de un año (mínimo) a contar desde la recepción definitiva y sin cargo, a excepción de aquellos productos para los cuales se especifique un lapso diferente en el renglón correspondiente.

- 3.2. Cualquier falla durante el período mencionado en los equipos provistos o cualquiera de sus partes, determinará el reemplazo por un equipo o parte nueva sin uso al sólo requerimiento del organismo licitante mediante nota o mail.

4. APOYO TECNICO

- 4.1. El oferente detallará toda la documentación de los equipos (literatura descriptiva, guía del usuario, manuales técnicos, etc.) necesaria para la utilización más eficiente y máximo aprovechamiento de las capacidades de los equipos. Toda esta documentación deberá ser actualizada a la última versión correspondiente.

- 4.2. El Poder Judicial podrá requerir, previo a la adjudicación, la entrega de un equipo de prueba a fin de realizar los estudios técnicos que considere necesario como test de calidad.

5. ENTREGA Y RECEPCION

- 5.1. Los productos ofertados deberán ser entregados en un plazo no superior a los 30 días, a excepción de aquellos productos para los cuales se especifique un lapso diferente en el renglón correspondiente.

- 5.2. Las entregas deberán ser completas por renglón. A medida que se complete la entrega de cada renglón se podrá abonar el importe correspondiente al renglón.

- 5.3. Los equipos a proveer deberán ser entregados por la empresa que resulte adjudicataria, tomando a su cargo todos los gastos correspondientes a flete, embalaje y seguro; en la Ciudad de Rawson, Capital de la Provincia del Chubut, en el Superior Tribunal de Justicia y en el espacio establecido a ese fin o en el domicilio que se indicare dentro del ámbito provincial.

Especificaciones Técnicas

REGLON N° 1: 1 storage + 3 servidores + 1 licencia VMWare.

Deberán cumplir con las especificaciones mínimas que se encuentran en el **Anexo - Storages** y en el **Anexo - Servidores**.

La solución de todo el equipamiento debe garantizar compatibilidad entre storage y servidores.

La solución debe incluir una licencia VMware vSphere Essentials Kit (versión 6) con cobertura de un año para actualizaciones y nuevas liberaciones de versiones.

Garantía: 3 años.

Plazo de entrega: 60 días.

REGLON N° 2: 2 servidores + 1 licencia VMWare.

Deberán cumplir con las especificaciones mínimas que se encuentran en el **Anexo - Servidores**.

La solución debe incluir una licencia VMware vSphere Essentials Kit (versión 6) con cobertura de un año para actualizaciones y nuevas liberaciones de versiones.

Garantía: 3 años.

Plazo de entrega: 60 días.

REGLON N° 3: 1 tape de backup.

Deberán cumplir con las especificaciones mínimas que se encuentran en el **Anexo -Tapes de backup**.

Garantía: 1 año.

Plazo de entrega: 60 días.

REGLON N° 4: 4 computadoras portátiles (notebooks).

Deberán cumplir con las especificaciones mínimas que se encuentran en el **Anexo - Computadoras portátiles**.

Garantía: 3 años.

Plazo de entrega: 30 días.

REGLON N° 5: 4 escáneres.

Deberán cumplir con las especificaciones mínimas que se encuentran en el **Anexo - Escáneres**.

Garantía: 1 año.

Plazo de entrega: 30 días.

REGLON N° 11: 11 computadoras personales (PCs)

Deberán cumplir con las especificaciones mínimas que se encuentran en el **Anexo - Computadoras personales**.

Garantía: 3 años.

Plazo de entrega: 30 días.

Anexo Storage

Especificaciones técnicas mínimas:

- Capacidad útil de 12 Tb ampliable a 28 Tb utilizando las bahías libres.
- Controladora de disco con soporte de RAID 5 y 6.
- Debe poseer controladora de RAID redundante.
- Fuente de alimentación redundante.
- Soporte del fabricante para adicionar replica de datos a otro sistema de almacenamiento externo de las mismas características. En esquema de replica que garantice la disponibilidad de los datos. Se admite un esquema pasivo, donde la falla del equipo involucre un cambio del mismo con pérdida del servicio.
- Compatibilidad para soporte de discos de estado sólido (sdd) en esquemas que permitan optimizar y mejorar el rendimiento de los accesos.
- 4 Puertos Ethernet Gigabit RJ-45.
- Rackeable de hasta 4 Unidad de Rack.
- Soportar conectividad SAS y iSCSI 1Gbps.
- Se debe proveer la conectividad SAS redundante.
- Se deben proveer 2 placas de 6 Gb SAS PCI Express x8 con conector mini-SAS.
- Se deben proveer los 2 cables de 1.5m SAS (mini-SAS).
- Certificaciones: Windows Server 2016, VMware vSphere ESX 6 iSCSI.
- Modelo de referencia: IBM Storwize V5010 o similar.

Anexo Servidores

Especificaciones técnicas mínimas:

- 2 procesadores Intel Xeon Silver 4110 2.1 ghz 8 cores cada uno.
- Memoria: RAM de 128 Gb DDR4 2666 MHz, con corrección de errores ECC. Deben quedar al menos 2 slots de memoria libres, y una capacidad de ampliación de memoria para llegar hasta 192 Gb.
- Memoria Caché: 15 Mb Cache Level 3.
- Slots de expansión:
 - 3 en total, 2 disponibles.
 - Controlador de almacenamiento con soporte para 2 volúmenes lógicos y RAID 0, 1, 1+0 y 5, y con caché de 256 Mb.
- Almacenamiento: 2 discos de 2 TB cada uno. Hot Plug 2,5" SATA, Hot

Swap, con una velocidad de 7.200 rpm, y con capacidad de expansión hasta 8 discos de 2,5”.

- Lectora de DVD: Dual Layer. En caso que no esté integrada al equipo se deberá proveer una lectora externa con conexión USB.
- Management: Software propietario del fabricante para diagnósticos y monitoreo del hardware.
- Seguridad: Password de arranque.
- Placa de red: 4 de 1 Gigabit PCI express de marca reconocida internacionalmente.
- Placa SAS: 2 de 12 Gb SAS HBA PCI Express x8 con conector mini-SAS. Deberá incluir 2 cables externos Mini Sas 2m.
- Compatibilidad: con VMWARE ESXI 6.
- Fuente: redundante.
- Varios: Rackeable. 2 unidades de rack de altura. Debe incluir el kit para poder ser instalado en el rack.

Anexo Tapes de backup

Especificaciones técnicas mínimas:

- Capacidad de almacenamiento de 9 cintas de forma concurrente.
- Soportar la tecnología de escritura de cintas LTO6 o superior.
- Soportar lectura de cintas LTO5.
- Soportar la interface SAS 6Gpbs.
- De ser necesario utilizar más de una cinta, tener la capacidad de automáticamente cargar otra, sin la necesidad de intervención de un operador.
- Incluir 30 cintas magnéticas de almacenamiento de datos de acuerdo a la tecnología de escritura del tape ofrecido.

Anexo Computadoras Portátiles

Especificaciones técnicas mínimas:

- Procesador: Intel Core I5.
- Memoria: SDRAM de 8 GB DDR y cache de 3MB.
- Almacenamiento: Un disco rígido Serial ATA 3.0 Gb/s con capacidad de 500 GB., velocidad de 5400 rpm; interfaz Serial ATA.
- Interfaces externas:
 - Placa wireless integrada compatible con normas 802.11 b/g/n.
 - Placa Bluetooth integrada.
 - Tres (3) puertos USB de velocidad 2.0.
 - Un puerto para conexión de monitor externo.
 - Un puerto RJ45 gigabit Ethernet.

- Teclado: tipo QWERTY de por lo menos 101 teclas, teclas de cursor separadas, teclado numérico incorporado seleccionable por tecla de función o combinación similar.
- Mouse: dispositivo de señalamiento del tipo mouse o similar.
- Audio: una entrada para micrófono y una para auricular, parlantes internos.
- Video: Web Cam 1,3 MP integrada.
- Seguridad: password de arranque.
- Monitor: pantalla LED de 15.6 pulgadas HD, posibilidad de pantalla externa simultánea.
- Gráficos: Intel HM65 o superior.
- Alimentación: Li-Ion de 6 celdas, fuente de switching 100-240v con los cables de bajada a tierra sin que medien adaptadores, duración de la alimentación a batería: en condiciones de uso permanente superior a 4 horas.
- Varios:
 - slot de expansión PC Card.
 - apagado automático de pantalla transcurrido un tiempo sin actividad, determinable por el operador.
 - modo de suspensión y/o backup automático de los archivos abiertos transcurridos un tiempo sin actividad, determinable por el operador y/o cuando el nivel de batería haya descendido a niveles peligrosos.
 - se priorizará toda otra característica de ahorro de energía.
 - un maletín de transporte apto para alojar el equipo, el alimentador/cargador, cables y todo otro tipo de dispositivo requerido para la operación. El maletín deberá ser acolchonado para evitar roturas del equipo al apoyar la notebook.
- Peso: no superior a 3 kg., no incluyendo la batería y el transformador.
- Software: Microsoft Windows 10 profesional o superior original en castellano con CD de respaldo, CD de recuperación y certificado de licencia. Microsoft Word 2019 profesional o superior original en castellano. Todo el software nominado para el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chubut. CD/DVD con todos los drivers necesarios para operar todas las funcionalidades de la notebook. Si el equipo no trae una unidad de DVD/CD, el S.O. debe venir preinstalado.

Anexo Escáneres

Escáner - Grupal

Dispositivos escáner para usuarios con perfil de mesa de entradas de organismos.

Especificaciones técnicas mínimas:

Digitalización en dúplex.

Conectividad

Compatibilidad con USB 2.0 de alta velocidad y USB 3.0, conexión inalámbrica 802.11b/g/n, Ethernet 10/100 Base T.

Integración

Controladores TWAIN e ISIS para digitalizar mediante una red como un dispositivo compartido.

API web: se integra fácilmente con aplicaciones web HTTP.

Smart Touch: El software de control debe permitir generar PDF en forma autónoma y ejecutar aplicaciones.

Digitalizar y enviar a carpeta, correo electrónico, dispositivo móvil, WORD, EXCEL, carpeta, aplicaciones, nube, carpeta web, imprimir.

Formatos de archivo de salida

TIFF de una sola página o de varias páginas, JPEG, RTF, BMP, PDF, PDF con capacidad de búsqueda, PNG

Velocidades de producción

(vertical, tamaño carta/A4, blanco y negro/escala de grises/color)

Hasta 30 ppm a 200 dpi y 300 dpi/30 ppm en modo símplex y 60 ipm en modo dúplex

40 ppm a 200 dpi y 300 dpi (primeras 10 páginas)

Volumen diario recomendado

Hasta 3.000 páginas al día

Alimentador

Hasta 75 hojas de papel; compatible con documentos pequeños, como tarjetas de identificación, de formato duro con relieve, de presentación y de seguros.

Sensor de documentos

Detección de alimentación múltiple ultrasónica; protección inteligente de documentos

Resolución óptica

600 dpi

Resolución de salida

100/150/200/240/250/300/400/500/600/1200 dpi

Panel de control del operador

Pantalla gráfica LCD y botones del control

Requisitos eléctricos

100-240 V (internacional), 50/60 Hz

Sistemas operativos

WINDOWS 8 y superiores.

Marca/modelo de referencia

Kodak ScanMate i1150WN

Escáner - Individual

Dispositivos escáner para usuarios con perfil de empleado de oficina.

Especificaciones técnicas mínimas:

Digitalización en dúplex.

Velocidades de producción

(vertical, tamaño carta/A4, blanco y negro/escala de grises/color)

Hasta 30 ppm a 200 dpi y 300 dpi

Modo de transacción

40 ppm a 200 dpi y 300 dpi (primeras 10 páginas)

Volumen diario recomendado

hasta 3.000 páginas al día

Alimentador

Hasta 75 hojas de papel; compatible con documentos pequeños, como tarjetas de identificación, de formato duro con relieve, de presentación y de seguros.

Sensor de documentos

Detección de alimentación múltiple ultrasónica; protección inteligente de documentos

Conectividad

Compatibilidad con USB 2.0 de alta velocidad y USB 3.0

Software compatible

Software estándar - Software incluido con WINDOWS: controladores TWAIN, ISIS, WIA; software Alaris Smart Touch y Alaris Capture Pro Limited Edition (mediante descarga web),

Formatos de archivo de salida

TIFF de una sola página o de varias páginas, JPEG, RTF, BMP, PDF, PDF con capacidad de búsqueda, PNG

Resolución óptica

600 dpi

Resolución de salida

100/150/200/240/250/300/400/600/1200 dpi

Panel de control del operador

Pantalla gráfica LCD y botones de control

Requisitos eléctricos

100-240 V (internacional), 50/60 Hz

Sistema operativo compatible

WINDOWS 8 y superiores

Marca/modelo de referencia

Kodak ScanMate i1150

Anexo

Computadoras Personales

Especificaciones técnicas MINIMAS:

- Procesador: Intel Core I5.
- Almacenamiento: Disco rígido 500GB SATA o disco de estado sólido 256GB.
- Memoria: 8 GB DDR. Cache de 6 MB level 3.
- Interfaces externas: 2 puertos USB 2.0 adicionales a los requeridos para la conexión de mouse y teclado; un puerto Ethernet RJ-45; puertos para micrófono y auriculares, y los especificados de acuerdo al perfil requerido.
- Gráficos: integrados Intel HD.
- Teclado: expandido latinoamericano con conexión USB.
- Mouse: óptico de dos o tres botones con scroll, conexión USB, 1000 DPI.
- Seguridad: password de arranque.
- Placa de red: de 1 Gigabit de velocidad con conexión RJ-45 de marca reconocida en el mercado internacional o integrada, gigabit (10/100/1000 Mbps) autosensing con conector RJ-45.
- Software: Microsoft Windows 10 profesional o superior original en castellano con certificado de licencia. Microsoft Word 2019 o superior original en castellano. Todo el software nominado para el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chubut.
- Especificaciones en función del perfil de uso:

	Perfil Usuario	Perfil Sala de Audiencias
Factor de Forma	MiniPC u Small Form Factor.	Small Form Factor
Monitor	LED de matriz activa. Resolución 1600x900. Formato de pantalla: 16:9 Wide Screen. 22 pulgadas. La marca del monitor puede ser distinta a la del CPU. Debe incluir cable de video HDMI.	LED de matriz activa. Resolución 1600x900. Formato de pantalla: 16:9 Wide Screen. 22 pulgadas. La marca del monitor puede ser distinta a la del CPU. Debe incluir cable de video VGA o DVI (según la interface del CPU) y un cable HDMI.
Interface externa	Un puerto HDMI.	Un puerto VGA o DVI y un puerto HDMI. Un puerto line in de audio.